



CLC-012

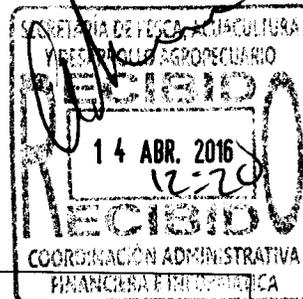


GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION DE ACUACULTURA

INFORME DE COMISIÓN

C. Luis Andrés Sórdova Urrutia
Secretario de Pesca, Acuicultura y
Desarrollo Agropecuario B.C.S.



COMISIONADO:	C. Enrique Javier Duarte Guluarte
LUGAR:	Instalaciones del Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, Baja California Sur
FECHA:	26 de Enero del 2016.
OBJETIVO:	Asistir al Taller con productores del Municipio de Comondú, en el marco del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

DESCRIPCION:

En coordinación con el Ayuntamiento de Comondú y en presencia de aproximadamente de 20 productores acuícolas y pesqueros, se llevó a cabo un taller en donde los productores realizaron un FODA (Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del sector pesquero y acuícola, que nos llevó a obtener un diagnóstico del sector Pesquero y Acuícola en el Municipio de Comondú; asimismo, se logró determinar líneas de acción que requiera el sector productivo para mejorar sus condiciones de vida.

Líneas de Acción:

1. Creación de un centro de acopio de comunitario de productos pesqueros
2. Implementación de programas para la modernización de la flota pesquera que les permita pescar en los litorales.
3. Construcción, Modernización y certificación de plantas pesqueras.
4. Certificación y mantenimiento para la clasificación de cuerpos de agua y que esto permita a los productores mejores beneficios y oportunidades de mercado.
5. Revisión y modificación a las reglas de operación de SAGARPA-CONAPESCA que sean congruentes con las necesidades reales del sector. ejemplo: incongruencia en las reglas de operación en el programa de sustitución de motores y embarcaciones que no permite sustituirlos por uno de mayor capacidad que permita hacer una pesca en aguas litorales y disminuir la presión a pesquerías de aguas interiores.
6. Fortalecer los sistemas producto para que cumplan sus funciones (capacitación técnica, organizativa, administrativa y gerencial) asimismo, se instauren sistemas producto en las pesquerías que no cuentan con el.
7. Revisión de las políticas públicas de CONAPESCA para revertir los vicios que se tienen

3/02/16



DIRECCION DE ACUACULTURA



- y se cumplan las alternativas que ofreció como opción para mitigar los efectos de las restricciones que si aplico en el golfo de Ulloa.
8. Incrementar apoyos y equipo a los programas para fortalecer las labores de inspección y vigilancia.
 9. Fortalecer los programas existentes de apoyo a contingencias para que contemplen la actividad pesquera y acuícola de manera integral (equipo, producción, instalaciones, productores etc).
 10. Impulsar y fortalecer los programas a la reconversión productiva para la incursión del sector pesquero, al ecoturismo y a la acuicultura mediante proyectos integrales que incluyan: expansiones de áreas de cultivo, área de depuración de moluscos, área de conservación y selección y empaque, laboratorio de producción de semilla e infraestructura y equipamiento para la comercialización.
 11. Las instituciones financieras sean más flexibles y accesibles en sus requisitos que permitan el fácil acceso de créditos a los productores pesqueros.
 12. Se instauren programas para fortalecer el mercado interno de los productores pesqueros.
 13. Para incentivar la actividad acuícola en el área del complejo lagunar de bahía Magdalena-Bahía almejas y el golfo de Ulloa es necesario que la SEMARNAT destine recursos para la elaboración de un estudio técnico significativo y una MIA (manifestación de impacto ambiental) regional, asimismo CONAPESCA y/o INAPESCA destinen recursos para la elaboración de un plan de manejo pesquero y acuícola de las áreas antes mencionadas.
 14. Realizar Dragado y Desazolve para acceso a la boca de la soledad de aguas interiores a aguas del litoral.

ATENTAMENTE

Enrique Javier Duarte Guluarte
Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola
Encargado